GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

Pilar, de Febrero de 2018

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Ñeembucú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 21909, notifica que tiene la intención de realizar el llamado a Contratación Directa Nº 08/2018 "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE ÑEEMBUCU – AD REFERENDUM", Código PAC ID 342.259.-

Atentamente.

Econ. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.